

REPSOL YPF Y CANALJURIDICO FIRMAN UN ACUERDO

Canaljuridico.com, portal líder en España sobre Derecho, y Repsol YPF, el portal de la compañía petrolera, química y gasista internacional, han suscrito un acuerdo de colaboración y complementariedad de servicios. Gracias a este acuerdo, Repsol YPF ampliará su oferta en la página ofreciendo asesoramiento jurídico en tres áreas de la web: Transporte de mercancías por carretera, agricultura y administración de fincas y comunidad de propietarios.

Canaljuridico.com presta a los usuarios de dichas áreas de la web de Repsol YPF una serie de servicios jurídicos dentro del consultorio jurídico sectorial. Entre dichos servicios de asesoramiento jurídico están el buscador jurídico, la base de datos de legislación y un boletín jurídico.

Repsol YPF es una compañía petrolera, química y gasista que desarrolla las actividades de exploración y producción, refino, distribución y marketing, química y gas natural y electricidad.

Canaljuridico.com es el portal vertical en Internet sobre Derecho líder en España en la emisión de consultas jurídicas. En el primer semestre del presente ejercicio, Canaljuridico.com ha contestado a más de 8.200 consultas realizadas, sin ningún coste para el usuario y en un plazo máximo de 48 horas mediante el envío de un Informe Jurídico Preliminar.

Según los últimos datos estimados, el portal cuenta con más de 20.000 usuarios únicos y con más de 300.000 páginas visitadas. Actualmente, Canaljuridico.com ha firmado más de 50 alianzas o acuerdos de colaboración con importantes empresas, entre las que destacan Iberdrola, Jobpilot, Microsoft o Monster.